

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-44-3570208

Fecha Envío OC. : 22-12-2023 17:10:13

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1558-AG23

SEÑOR (ES) : IMPRENTA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA JVE SOLUCIONES GRAFICAS LIM

RUT : 77.694.916-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PENDÓN PROGRAMA ELIGE VIDA SANA - SOLICITUD N°323

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121505	Impresión promocional o publicitaria	1 Unidad	PENDÓN RETRACTIL 200CMX80CM CON LOGOS MUNICIPALES, INSTITUCIONALES DAS Y LOGOS MINISTERIALES DEL PROGRAMA. CON TITULO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA LOTA.		36.051,00	0,00	0,00	36.051

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	36.051
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	36.051
19% IVA	\$	6.850
Total	\$	42.901

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 591 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 591

Observaciones:

PENDÓN PROGRAMA ELIGE VIDA SANA - SOLICITUD N°323

SE REQUIERE COMPRA DE PENDÓN PARA DIFUSIÓN PROMOCIÓN DEL PROGRAMA ELIGE VIDA SANA. SOLICITUD DE COMPRA N°323 DE FECHA 21-12-2023 SOLICITADO POR REFERENTE LUIS PINCHEIRA. CONVENIO: ELIGE VIDA SANA COMPONENTE MARKETING.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>